

FCAB se suma a Autopistas Antofagasta en demanda contra Mantos Copper por filtraciones en la ruta

CONFLICTO. La serie de filtraciones provenientes de depósitos de relaves de la Minera han originado no solo afectaciones en la autopista, sino además, se han extendido a la faja ferroviaria afectando la operación del FCAB.

Francisco Contreras Uribe
 cronica@mercurioantofagasta.cl

A 45 kilómetros de Antofagasta se encuentra emplazada Mantos Copper, propiedad de Glencore, minera que por estos días se enfrenta judicialmente a dos importantes firmas de la región.

Es que desde el 2020 la filtración de líquidos de depósitos de relaves de la minera, vienen ocasionando importantes daños en la infraestructura vial que une a la capital regional con Calama.

La afectación más importante se registró entre los sectores de los kilómetros 1.406 a 1.407 de la Ruta 5, lo que generó una disolución del subsuelo y por ende deformaciones en el pavimento de la autopista.

La situación obligó en su momento a Autopistas Antofagasta a presentar una denuncia ante la Superintendencia de Medio Ambiente, la que generó en un proceso sancionatorio por parte de la autoridad ambiental.

Ante la extensión del proceso y la falta de una solución definitiva al problema de las deformaciones del pavimento, Autopistas Antofagasta inició una demanda judicial en enero de este año en el cuarto juzgado civil de la ciudad.

Sin embargo, la afectación de los terrenos también se extendieron a la faja ferroviaria de FCAB, lo que ha alterado las condiciones de la vía y la operación del transporte ferroviario. Por ello, autoridades del Fe-

“FCAB ha tenido que incurrir en costos significativos para llevar a cabo acciones de mantenimiento y reparación”.

Demanda civil
 FCAB

“Destacar que actualmente en este tramo, en la carretera circulan sin mayor problema porque constantemente estamos monitoreando”.

Emilio Ortiz
 Gte. Gral. Autopistas Antofagasta

rrrocarril de Antofagasta a Bolivia (FCAB), decidieron tomar el mismo camino judicial e interponer una demanda civil en contra de la operación minera.

DETALLES DE FCAB

La demanda de FCAB detalla que Mantos Copper operó de manera negligente los relaves provenientes de sus procesos mineros, lo que incluyó condiciones deficientes y no autorizadas en los sitios de acopio, superando las cantidades máximas autorizadas, sumado a falta de medidas de contingencia y emergencia adecuadas.

“FCAB ha tenido que incurrir en costos significativos para llevar a cabo acciones de mante-



LAS FILTRACIONES AFECTAN A LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y FERROVIARIA.

nimiento y reparación en la faja ferroviaria afectada, lo que se considera responsabilidad de Mantos Copper. Esto afecta el tramo a los entre los kilómetros 1.406.300 y 1.407.125,” indica documento.

El escrito además agrega que “durante el mes de mayo de 2021, en circunstancias que personal de FCAB ejecutaba trabajos de inspecciones de la vía mediante excavaciones en el sector cercano a la estación ferroviaria denominada “Estación Latorre”, en un área aledaña a Mantos Blancos, se observó un flujo de agua a cierta profundidad por debajo de la faja ferroviaria de FCAB”.

FISCALIZACIONES

Cabe indicar que desde el año 2020, se han llevado a cabo diversas inspecciones y fiscalizaciones por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin). Esto ha generado formulación de cargos y la imposición de medidas provisionales.

En su demanda, FCAB exige una compensación monetaria que asciende a los \$475.527.275, lo que incluye costos de medidas de precaución y seguimiento, estudios técnicos ante socavación de suelos y pérdidas por restricción de velocidad de trenes.

Dentro de la misma demanda se señala que Mantos Copper no reconoce la responsabilidad por los daños alegados por FCAB, argumentando que los eventos que causaron los daños en la faja ferroviaria no serían atribuibles a su gestión, sino que podrían ser resultado de factores externos, como condiciones climáticas adversas.

INCIDENTES

FCAB sostiene que durante el 2021 ocurrieron dos incidentes de consideración. Uno de ellos sucedió el 12 de septiembre, cuando una máquina que transportaba carga de Codelco Chuquicamata se detuvo debi-

do a una fuerte corrida de agua que afectó la vía y la circulación de trenes. Este evento duró aproximadamente 6 horas.

El otro tuvo desarrollo un mes después. Una máquina que transportaba carga de Minera Spence se detuvo por la activación de una alerta de desrielo de unos de los carros, esto debido a un desnivel considerable en la vía.

AUTOPISTAS ANTOFAGASTA

En paralelo, la demanda de Autopistas Antofagasta solicita el resarcimiento del daño patrimonial, originado por las constantes reparaciones en el sector afectado.

“La demanda que interpusimos ya se encuentra bajo los tiempos y plazos que los tribunales vayan determinando. Queremos destacar que actualmente en este tramo, en la carretera circulan sin mayor problema porque constantemente estamos monitoreando y estamos haciendo las reparaciones y las modificaciones en la infraestructura que sean necesarias en pro de que el usuario no se vea afectado por estas condiciones, expresó el gerente general de Autopistas Antofagasta, Emilio Ortiz.

Si bien en este caso también se busca compensación económica, el monto aún está en estudio por cuanto, afirmó la concesionaria, constantemente están desembolsando recursos para reparaciones. **CS**